

MOCIÓN AL PLENO QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES Somos Majadahonda, PSOE e Izquierda Unida, presentan esta moción al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar en el mes de marzo de 2017, la siguiente MOCIÓN SOBRE MEDIDAS MUNICIPALES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Exposición de motivos

Actualmente las mujeres sufrimos diferentes situaciones de desigualdad y violencias machistas en nuestro día a día.

Seguimos estando a la cabeza en las cifras de pobreza, seguimos percibiendo menos salario por el mismo trabajo, se nos responsabiliza del cuidado de las personas con dependencia de nuestro entorno, y no hay semana que no guardamos un minuto de silencio por un asesinato machista.

Los logros alcanzados no pueden hacernos olvidar todo lo que queda por conseguir y recordarnos cada día que la igualdad entre mujeres y hombres es responsabilidad de todos y todas. Es necesario el compromiso y la implicación de todo el personal político, de toda la ciudadanía, de los y las profesionales municipales, de los comerciantes, etc. en la erradicación de las violencias de género y conductas sexistas.

En definitiva, hoy en día también somos mas conscientes que nunca de que es necesario que todos y todas nos convirtamos en agentes de cambio social porque solo así será posible el cambio de las estructuras y mecanismos que permiten que algo tan grave siga existiendo.

Desde este Ayuntamiento hemos querido apostar por la prevención y sensibilización de las vecinas y los vecinos, haciendo hincapié en la juventud, como camino para erradicar este lacra social que no solo afecta a las víctimas, ya sean directas e indirectas, sino que daña a toda la sociedad en su conjunto.

Por todos estos motivos desde este Ayuntamiento se han aprobado diferentes declaraciones institucionales y varias mociones en las que se proponen medidas de diferente índole a fin de conseguir los siguientes objetivos:

- Concienciar a la población sobre la situación real que sufrimos las mujeres y sobre la necesidad urgente de acabar con todas estas discriminaciones y con todos los tipos de violencias que se realizan contra nosotras.
- Mejorar los servicios y planes municipales a fin de adecuarlos a los diferentes objetivos y destinatarios.
- Promover desde la Administración Pública valores, actitudes y actividades basadas en principios de igualdad entre mujeres y hombres.
- Visibilizar ante la población las situaciones de desigualdad y de violencia que sufrimos las mujeres así como los recursos disponibles para la población con estas vivencias.

Algunas medidas se han puesto en marcha, otras están en proceso de realizarse y otras no se han iniciado a día de hoy.

Por todos estos motivos, desde los grupos municipales firmantes queremos recordamos que acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres debe ser una prioridad para este Ayuntamiento y por ello solicitamos:

MOCIÓN

1º Que se amplíen y mejoren las medidas municipales a fin de avanzar en las actuaciones de sensibilización, prevención e intervención contra las desigualdades y violencias que sufrimos las mujeres en las diferentes áreas y servicios municipales, que incluya el desarrollo o puesta en marcha de las siguientes medidas de manera urgente:

- Completar el "Documento Marco en Igualdad Municipal" que se ha realizado en 2016, a fin de realizar una mayor concreción y desarrollo de cada uno de sus objetivos así como su implantación en cada concejalía y servicio municipal de forma transversal.
- Establecimiento de protocolos específicos de intervención ante situaciones de desigualdad y de violencia machista para cada área y servicio municipal.
- Sensibilización y concienciación contra el sexismo a la vez que se fomenta y promueve la igualdad de oportunidades, para ellos se procederá a la incorporación de la perspectiva de género en todas las concejalías, servicios, actividades, festejos y áreas municipales, evitando así cualquier tipo de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Se trabajara desde la Administración por modificar el uso del lenguaje a un lenguaje mucho más inclusivo tanto en sus redes sociales como en los formularios o escritos públicos.
- Sensibilización y prevención dirigida a toda la población, por lo que se realizarán campañas trimestrales en redes sociales, así como se informará, mediante ellas y mensualmente, de los recursos y actividades municipales destinadas al fomento de la igualdad.
- Mantener y mejorar la atención especializada a las víctimas de la violencia de género mediante en buen asesoramiento y apoyo jurídico, social y psicológico.
- En materia de contratación, el Ayuntamiento incluirá en las cláusulas administrativas de los pliegos la obligación por parte del contratista del cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.
- Se realizarán actividades específicas para impulsar la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política, económica, social, cultural pero también su seguridad y empoderamiento en su vida privada.

2º Los partidos que apoyamos esta moción nos comprometemos a visibilizar la violencia sexista:

- Cada vez de se cometa el asesinato de una mujer, nos concentraremos en la Gran Vía de Majadahonda (frente al consistorio), guardando un minuto de silencio y exhibiendo una pancarta en la que se rece "Stop a la violencia y a los asesinatos machistas", "Ni una menos", se invitará a dicha concentración a la plantilla municipal (correo electrónico) y población majariega (redes sociales municipales).
- La pancarta estará hecha antes del mes de mayo de 2017.

- Se mantendrán en los balcones del Consistorio, la pancarta mencionada, al menos, dos días después y cada vez de producirse un asesinato machista.
- 3º Los presupuestos de 2017 que se aprueben, deberán contener la suficiente dotación económica para que se puedan realizar todas las medidas aprobadas por este Pleno en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención y actuación ante la violencia de género.

Majadahonda, 21 de marzo de 2017.


Patricio Mackey


Elisa Piñana


Juancho Santana

